

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32999** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una autorización para aprovechamiento de pastos en terrenos de dominio público hidráulico, en los TT.MM. de Benigembla, Murla y Parcent (Alicante).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar, la solicitud de autorización de aprovechamiento que se reseña en el presente anuncio.

Expediente: 2023AR0029

Peticionario: Jose Vicente Sendra Mulet

Tipo de uso: aprovechamiento de pastos en el dominio público hidráulico

Tipo de ganado: ovino - caprino

Número de cabezas: 343

Código REGA: ES030290001111

Término municipal: Benigembla, Murla y Parcent (Alicante)

Cauce: Río Gorgos

Plazo de ejercicio de la actividad: 2 años

Para este caso, se estima que se debe practicar, en primer lugar, una información pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el portal de Internet del organismo de cuenca por un plazo mínimo de un mes, así como dar traslado de la información a la persona solicitante y a los ayuntamientos donde se ubique la actividad que se incluye en la solicitud, de acuerdo con el artículo 52 y 70 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico R.D. 849/1986 de 11 de abril. Durante dicho plazo podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición, así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 16 de septiembre de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240041247-1